



SELLO QUARTO, VENI
MAYERS, AÑO DE 17...

Salvo de la Gr^a de lo p^{ro}cedido de ella, entregue ad^o su mayordomo
D^o Juan Bermillocherra p^{ro} de D^o Juan y tres m^o que f^uerben
acuerdo delaz y veziuo se le carambuenes =

De D^o de
D^o Juan de la Cruz =

Apeticion de D^o Pedro Saucedra en que pide se le pague lo que se
le debe de su renta que le cobran los propios = La Ciudad ha mandado lo
acordado que con su informe del Cont^o se le pague de lib^o de lo que se le
debe en cada un año en los efectos como sea costumbre =

N^o de Lib^o =

Apeticion del Rector del Colegio de la Niña de la Doctrina en que pide
se le mande pagar el trigo que se le debe para el sustento de los P^{ro}ter
Lama de dos meses, en que se incluye el adelantado = La Ciudad
ha mandado lo acordado que con su informe del Cont^o se le pague
Cont^o se le pague de lib^o de lo que con su informe del Cont^o se le pague de lib^o

De D^o de
Libranza =

Apeticion de Manuel de la Cruz C^o de sentencias y p^{ro} q^u
pidiendo se le pague su salario de estos oficios = La Ciudad ha
acordado que con su informe del Cont^o se le pague de lib^o de lo que
de lo que se le debe en los efectos que se le cobra y se le pague de lib^o

D^o Juan de
Cari en la plaza =

Jose m^o de D^o Juan Balcarcel, Diziendo como las Casas p^{ro} y
que se e en la plaza de Santa Catalina buelta Redificando por
estar amenazando ruina, siendo preciso hacer de nuevo las pare
des de adobes, y que para mayor firmeza y hermosura es preciso ender
zar la que caen al Callejon y las que caen a la plaza, y porque en
ello no se ocasiona perjuicio comun ni particular, antes si mas hermosura
al dicho sitio; Suplica que con su informe del Cont^o se le pague de lib^o
que se le es permitido nombrar esta Ciudad, se le conceda licencia para
contar de adobes = Y ha mandado lo acordado, lo Cometo al S^o D^o Ant^o
fonti Carrillo R^o de. Para que se entere y examine ella para
y alazon para D^o Juan =

Julian Calbo
Para errar =

Memorial de Julian Calbo en que pide esta para parar a la
corre a aprobarse de D^o Juan y que lo de tener la obra de ad
gimar porciones que se le dan; Por que se le pide se le conceda la
para ser de su arte Interin se examina = La Ciudad ha mandado
vido, se le conceda el permiso para usar el oficio por dos meses, con donde
de obra, y su que se le deemplar, en atencion a que se le conceda